

PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
2011



PREMIO NACIONAL DE  
DERECHOS HUMANOS  
2011



## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2011

### Consejo del Instituto Nacional de Derechos Humanos

Lorena Fries Monleón, Directora  
Miguel Luis Amunátegui Monckeberg  
Carolina Carrera Ferrer  
Sergio Fuenzalida Bascuñán  
Roberto Garretón Merino  
Claudio González Urbina  
Luis Hermosilla Osorio  
Enrique Núñez Aranda  
Manuel Núñez Poblete  
María Luisa Sepúlveda Edwards

Registro de Propiedad intelectual N°  
ISBN N° 978-956-9025-07-5

Santiago de Chile  
Marzo 2012

## DERECHOS HUMANOS: MEMORIA Y FUTURO

El Premio Nacional de Derechos Humanos se entrega por primera vez en 2011, recayendo sobre Viviana Díaz Caro, representante emblemática de las organizaciones de derechos humanos de nuestro país. El Premio fue establecido por la misma ley que creó al Instituto Nacional de Derechos Humanos, con la finalidad de reconocer el papel de mujeres y hombres que han destacado por su contribución a la promoción y defensa de los derechos humanos en Chile. El establecimiento del Premio tiene un significado histórico ya que expresa la decisión nacional de no repetir los graves crímenes cometidos por agentes del Estado en un oscuro y aún cercano pasado y, en particular, la voluntad de convivir sobre la base del reconocimiento, respeto y protección de los derechos humanos de todas y cada una de las personas que habitan este país.

Con esta publicación, el Instituto Nacional de Derechos Humanos desea ofrecer un homenaje a Viviana Díaz Caro y dar a conocer a las otras personas postuladas al Premio, mostrando así los méritos de un notable grupo humano que, desde su experiencia personal y social, y en distintos lugares del país, ha aportado y sigue aportando a construir el país inclusivo, tolerante y democrático que todos y todas queremos. Mirando su actuación en conjunto, podemos aquilatar mejor la integralidad de los derechos humanos y su vigencia para el presente y para el futuro de nuestro país. La mayor parte de los derechos defendidos remite a las graves violaciones perpetradas por la Dictadura. Sin embargo, también están presentes la defensa de los derechos de las mujeres rurales e indígenas, de las personas transexuales, y de las víctimas del fármaco conocido como Talidomida. La memoria del abuso y la discriminación y el activismo dirigido a superarlos son parte de la cultura de derechos humanos que queremos construir.

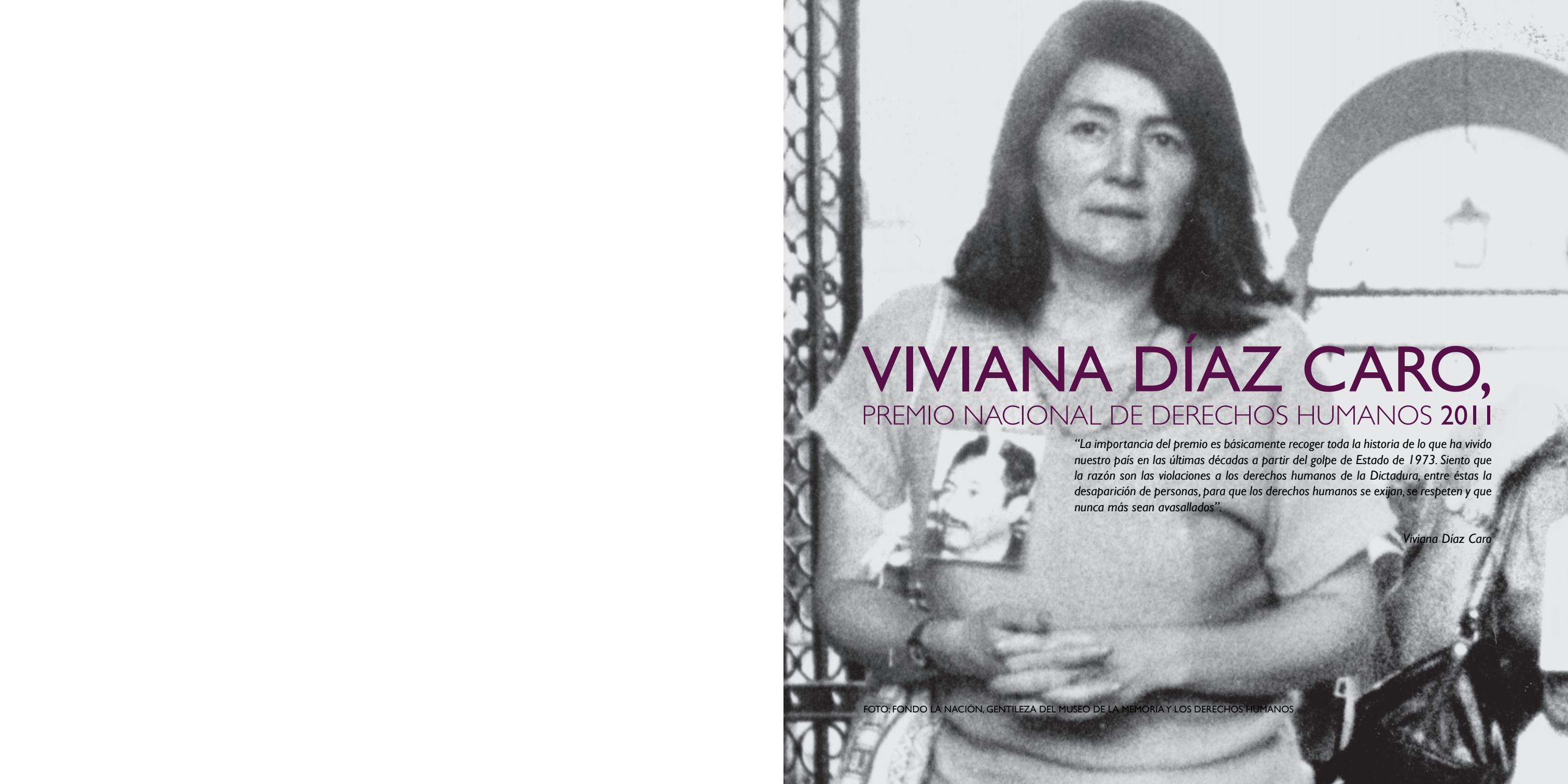
El texto que sigue ofrece una síntesis de datos biográficos de las candidatas y los candidatos al Premio, cuyas postulaciones cumplieron los requisitos establecidos y que autorizaron su publicación. Cabe agregar que sus biografías pasarán a formar parte de la galería de defensores y defensoras de los derechos humanos en la historia de Chile, que está construyendo

el Instituto Nacional de Derechos Humanos, en el marco de la campaña de las Naciones Unidas para el reconocimiento de todas aquellas personas que defienden activamente uno o más derechos humanos; que lo hacen para todos y todas sin discriminación; que reconocen y respetan los derechos de otras personas, en todo lugar, y que enmarcan su actuación en medios pacíficos. Los defensores y las defensoras de los derechos humanos –como son quienes presentamos a continuación– actúan con medios democráticos y se orientan al funcionamiento pleno y al perfeccionamiento de la democracia como sistema capaz de establecer y garantizar los derechos de las personas y de los diversos grupos y sectores que integran la sociedad.

Pero además de constituir ejemplos de defensores y defensoras de derechos humanos, todos ellos y ellas reúnen otras cualidades que explican por qué tantas personas y organizaciones estimaron que merecían un reconocimiento nacional. Entre éstas, rescataremos tres que nos parecen cruciales: la primera es su perseverancia, la continuidad de su lucha por un largo tiempo, muchas veces por décadas, lo que habla también de su fuerza de voluntad; la segunda es su sentido de acción colectiva: todos ellos y ellas han impulsado, formado, integrado o liderado organizaciones y formas de actuación conjunta, que sitúan sus demandas en el espacio público y como un asunto que interesa y concierne toda la comunidad. Finalmente, es destacable su fuerte vocación de educadores/as: todos y todas han sido docentes, comunicadores, argumentadores, ya sea en forma oral o escrita, a través de medios formales o informales. En este sentido, su herramienta privilegiada es la palabra, la argumentación. Es la combinación de estas cualidades ciudadanas y personales lo que hace excepcional a este grupo de personas y las convierte en puntales de nuestra democracia y en ejemplos de lo mejor de nuestra cultura nacional.

**Lorena Fries Monleón**  
Directora  
Instituto Nacional de Derechos Humanos

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2011



# VIVIANA DÍAZ CARO,

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2011

*“La importancia del premio es básicamente recoger toda la historia de lo que ha vivido nuestro país en las últimas décadas a partir del golpe de Estado de 1973. Siento que la razón son las violaciones a los derechos humanos de la Dictadura, entre éstas la desaparición de personas, para que los derechos humanos se exijan, se respeten y que nunca más sean avasallados”.*

*Viviana Díaz Caro*

## Viviana Díaz Caro

### MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA PARA LAS Y LOS DETENIDOS DESAPARECIDOS

Conocida, respetada y querida por su incansable búsqueda de la verdad y la justicia para las miles de víctimas de la Dictadura Militar, Viviana Díaz Caro ha sido galardonada con el primer Premio Nacional de los Derechos Humanos entregado en Chile.

Nació en Santiago de Chile en 1950. A los 19 años de edad ingresó a estudiar Pedagogía en Alemán a la Universidad de Chile. Tres años más tarde, en 1973, su vida fue golpeada por la detención y desaparición de su padre, Víctor Manuel Díaz López, entonces dirigente nacional de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y Subsecretario General del Partido Comunista. Desde ese momento se ha dedicado a una infatigable tarea de búsqueda de la verdad, denuncia pública y demanda de justicia a favor de las víctimas de la Dictadura, así como a la preservación de la memoria histórica de las graves violaciones de los derechos humanos ocurridas en ese período. Su compromiso se extendió solidariamente a todos/as quienes compartían el mismo dolor, destacando su actuación como activa integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD). En este organismo se ha desempeñado como Vicepresidenta, Secretaria General y Presidenta, cargo que asume al fallecer Sola Sierra, en 1999, y que ejerce hasta 2003. Como dirigente de la AFDD desempeña un activo papel en la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Familiares de Detenidos Desaparecidos (FEDEFAM) y ha llevado su testimonio y su demanda de verdad y justicia a múltiples encuentros nacionales e internacionales.

Viviana Díaz ha destacado también por su espíritu y acción dialogante y tolerante, así como por su opción por el camino de la no violencia, la paz y la unidad. Participó en centenares de manifestaciones pacíficas, algunas de fuerte impacto público, como huelgas de hambre y encadenamiento en el Congreso, y llevó a cabo actividades solidarias a lo largo de todo el país, sufriendo amenazas y siendo privada de libertad en diversas ocasiones.

Su actuación se fundamenta siempre en las normas internacionales y constitucionales de derechos humanos, cuya aplicación exige a los tribunales. Una vez recuperada la democracia, lleva sus demandas a las máximas autoridades de gobierno y a los legisladores democráticamente electos. Junto a la AFDD considera importante, pero insuficiente, el paso histórico (dado a través de la Comisión Rettig, en 1991) de reconocimiento de los asesinatos cometidos por agentes del Estado, y exigen avanzar en la identificación y juicio a los culpables. Su lucha continúa en la medida en que existan casos pendientes en la justicia.

Desde 2005 a la fecha es encargada del proyecto “Reconstruyendo memoria AFDD-Chile”, que consiste en la restauración y conservación de archivos documentales y fotográficos de la AFDD, proyecto que contó con la supervisión del Archivo Nacional hasta 2007. Cabe destacar que los archivos de la AFDD han sido reconocidos por UNESCO, desde 2003, como parte del Registro de la Memoria del Mundo.

---

*Viviana Díaz “ha desempeñado un papel muy importante en la creación de conciencia sobre el drama de los derechos humanos y otros crímenes, aun en los sectores incrédulos o lejanos a la temática de los derechos humanos [...] Entendiendo la integralidad e interdependencia de los derechos humanos [...] ha estado siempre presente en todas las iniciativas de defensa y promoción de los derechos humanos. [...] Viviana Díaz se ha constituido, para el pueblo de Chile, en un símbolo de la lucha por los derechos humanos, y es querida por miles de chilenos debido a su transparente y auténtico liderazgo”.*

**Andrés Aylwin Azócar**  
Ex Diputado de la República  
Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

*En lo personal, la recuerdo cuando era muy joven y la recibimos junto a otro símbolo de la denuncia como lo fue Sola Sierra en Venezuela. Allí, en diferentes actos y foros, explicó cuál era el actuar de los organismos de represión de la Dictadura, como se perseguía y se cometían las barbaridades más grandes en nuestra patria, en nombre de una falsa libertad. Como ser humano y compañera reconocemos en ella una hermana de camino, portadora siempre de una hermosa sonrisa y un amable diálogo, a la vez que una firmeza irreductible frente a la defensa de los valores humanistas. Querida Viviana, en nombre de la Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos de Chile, de su Dirección Nacional, celebramos desde lo más profundo de nuestros corazones este reconocimiento, que también nos llega un poquito a nosotros, tus compañeros y amigos de siempre.*

**Ricardo Núñez Soto**  
Secretario Agrupación Nacional de Ex Presos Políticos  
Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

CANDIDATURAS PRESENTADAS  
AL PREMIO NACIONAL  
DE DERECHOS HUMANOS **2011**

## José Aldunate Lyon s.j.



LA OPCIÓN POR LOS POBRES Y LA DEFENSA  
DE LAS PERSONAS PERSEGUIDAS

Teólogo, intelectual, obrero, educador y activista, el sacerdote jesuita José Aldunate (Santiago, 1917) ha consagrado su vida a la defensa de los sectores populares y de los/las oprimidos/as. Colaboró con Alberto Hurtado en la Acción Sindical Chilena y, en la década del 70, como parte del trabajo de una comunidad cristiana de base, formó el Equipo Misión Obrera (EMO). Durante la Dictadura, este grupo se dedicó a la defensa de perseguidos del régimen y a promover la recuperación de las libertades cívicas. En este campo desplegó –junto a otros religiosos, religiosas y laicos– una amplia y comprometida labor de protección y denuncia, tanto en la práctica –que va desde el asilo de personas en la Nunciatura hasta las manifestaciones callejeras en los años 80, pasando por el permanente apoyo a la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos– como a través de sus escritos en las publicaciones clandestinas “No podemos callar” (que circula desde 1975) y “Policarpo” (que la sucede hasta 1995), así como en la revista “Mensaje”. Es conocido y respetado por su protagonismo y rol fundacional en el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo. Tuvo un relevante papel en la denuncia del centro de torturas y exterminio Villa Grimaldi y en su posterior recuperación como sitio de memoria.

*Me hice teólogo de la liberación; (porque) esa teología fue la que incluyó la opción por los pobres: para realizar el sueño de Dios, que es una humanidad fraternal, hay que comenzar por luchar contra la pobreza, crear equidad, crear justicia en este mundo. En septiembre del 83 salimos a la calle por primera vez (con el Movimiento contra la Tortura Sebastián Acevedo). Escogimos un lugar de tortura que estaba en avenida Borgoño [...] Llevamos un lienzo que decía “aquí se tortura”. Armamos un escándalo en la calle, paramos el tráfico, echamos un canto, juntamos 70 personas. Hasta que llegaron los carabineros con sus carros [...] Las acciones públicas que nos sacaron a la calle fueron unas 180 en los seis años que duró el movimiento.*

José Aldunate s.j.

“Construir el reino de la Tierra bajo la luz de la eternidad”

En <http://historiactiva.jesuitas.cl>

## Héctor Fernando Aliaga Rojas



NO VIOLENCIA ACTIVA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

Fernando Aliaga (Santiago, 1934) es Licenciado en Historia y Doctorado en Historia de la Iglesia. Es un representante señero del movimiento de laicos católicos que durante la Dictadura se compromete a colaborar con la Iglesia Católica, encabezada por el Cardenal Silva Henríquez, en la difusión y promoción de la No Violencia Activa como medio social de compromiso y de acción en favor de los derechos humanos. Compromiso que se plasma en 1977 con la creación en Santiago del Servicio Paz y Justicia (SERPAJ CHILE), organismo presente en diez regiones del país, del que es co-fundador y cuyo directorio preside actualmente. Destaca como inspirador y formador de juventudes, de laicos, laicas y personal consagrado de la Iglesia. Fue también parte fundamental en el debate estratégico sobre los valores y principios de la No Violencia Activa. Es autor de numerosas e influyentes publicaciones sobre estos principios, que contribuyó a llevar a la práctica en diversas acciones solidarias y tradujo en metodologías educativas que son aplicadas hasta hoy. SERPAJ sigue promoviendo su misión en 70 programas para niños, niñas y jóvenes en situación de exclusión social.

*Fernando fue mi profesor en la cátedra Orígenes del Cristianismo, en el Instituto de Teología de la Universidad Católica de Valparaíso [...] Además, compartíamos juntos actividades pastorales y participábamos en encuentros juveniles del Movimiento Palestra, de los Salesianos, en Valparaíso. Es en ese contexto que fue surgiendo la idea de crear un espacio laical de compromiso con los derechos humanos. Fernando fue un gran inspirador en esta tarea, no solo como formador de juventudes, de laicos y personal consagrado de la Iglesia. Fue también parte fundamental en el debate estratégico acerca de los valores y principios de la No Violencia. En ese sentido, fue protagonista en muchas campañas solidarias en las que participamos, destacando siempre por su acompañamiento, compromiso y espíritu de servicio. Fueron años de trabajo muy intenso, entre 1976 y 1994, cuando compartimos este proceso y Fernando siempre dejó una huella imborrable en muchas personas, grupos, comunidades e instituciones que han conocido su labor.*

**Domingo Namuncura**

Ex Director de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena  
Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

## Ana de los Ángeles González González



MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA

Ana González nació en una oficina salitrera cerca de Tocopilla en 1925. Por más de treinta años ha encarnado el deber ético de la memoria y la exigencia de verdad y justicia para los/las detenidos/as desaparecidos/as por la Dictadura implantada en 1973. En 1976 fueron detenidos su esposo Manuel Recabarren, dos de sus hijos, Luis Emilio y Manuel y su nuera Nalvia, quien se encontraba embarazada. Fue cofundadora de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (AFDD), junto a la cual nunca ha cesado la búsqueda de los suyos y de todas las víctimas de la violencia ejercida por el Estado chileno en ese período. Ana ha ejercido, asimismo, una infatigable labor de denuncia: participa de la primera huelga de hambre en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL); junto a Gabriela Bravo y Ulda Ortiz recorrió Europa y Norteamérica, acudiendo entre otras instituciones a: las Naciones Unidas, la Organización de Estados Americanos, la Cruz Roja Internacional, la Comisión Internacional de Juristas, el Vaticano, el Consejo de Iglesias de Nueva York, Amnistía Internacional, universidades y medios de comunicación, portando siempre la imagen de sus familiares desaparecidos. Al regreso a Chile fueron expulsadas, condenándolas al exilio, sin embargo la firme decisión de volver al país y la presión internacional y nacional obligaron a la Dictadura a permitir su retorno. Ha escrito cartas abiertas y columnas en que remece la conciencia de las chilenas y chilenos y emplaza a las autoridades a hacerse cargo de las desapariciones, torturas y asesinatos cometidos por la Dictadura.

*Cuando niña, aprendiendo de nuestra historia patria, se me grabó el gesto del Almirante Miguel Grau, al devolver a la viuda de nuestro héroe Arturo Prat, sus cartas y pertenencias. Qué nobleza, y era el enemigo. ¿Por qué a nosotros no nos devuelven los huesos de nuestros amados, chilenos que fueron masacrados por otros chilenos? Le aseguro que el país avanzaría por el camino del honor, la grandeza y la recuperación de su salud mental.*

*Me niego, como ciudadana de este país, a que tanto crimen siga en la impunidad, a que nuestro dolor siga ignorándose y se nos niegue lo más elemental: Verdad y Justicia, nada más pero nada menos.*

*En Santiago, a 19 días del mes de Abril de 2007, a tres días de cumplirse el 31 aniversario de la detención y desaparición de los míos.*

Ana González González

"Carta abierta al ex Comandante en jefe del ejército chileno, General (r) Juan Emilio Cheyre".

En <http://www.memoriaviva.com>

## Víctor Hernán Maturana Burgos



MEMORIA Y PRESENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA ARAUCANÍA

Víctor Hernán Maturana Burgos (Cautín, 1939) es un referente fundamental de los derechos humanos en la Región de la Araucanía y fue postulado al Premio con la adhesión de centenares de personas y de los más diversos organismos de la región. Trabajaba y estudiaba en la Universidad de Temuco cuando se produjo el Golpe de Estado de 1973. Pasó por varios años de prisión y por una condena a muerte de los tribunales de guerra de la Dictadura.

Impulsó en 1991 la creación del Centro de Investigación y Promoción de los Derechos Humanos, CINPRODH, organismo que dirige y que ha destacado por la investigación y búsqueda de los/as detenidos/as desaparecidos/as; por el apoyo jurídico a familiares de las víctimas y por el rescate de la memoria histórica. En relación con esto, cabe señalar que su papel fue clave para las comisiones Rettig y Valech en la Araucanía, y para la concreción de los memoriales de Temuco, Villarrica y Lautaro. Comprometido con la construcción permanente de una cultura de derechos humanos en los más diversos ámbitos de la vida social, el CINPRODH ha permanecido como un espacio donde acuden cotidianamente familiares, estudiantes, indígenas, mujeres, que requieren orientación en materia de derechos humanos. Víctor los atiende personalmente y da curso a sus casos. Destacan también las iniciativas de promoción y educación en derechos humanos que ha realizado en la Región, como los Campamentos Juveniles en Derechos Humanos.

*Su larga trayectoria, compromiso y dedicación exclusiva en pro de la defensa de los derechos del pueblo mapuche, creemos que lo hace merecedor de su postulación al premio nacional, sobre todo considerando que esta dedicación comprometida siempre la ha realizado sin percibir honorario alguno del gobierno ni de ninguna institución.*

**Manuel Héctor Albornoz Huiscaleo,**  
Werkén de la comunidad Indígena Juan Paillao de Cunco.  
Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

## Cecilia Medina Quiroga



DERECHOS HUMANOS E IGUALDAD EN LA JUSTICIA

Nacida en Concepción en el año 1935, se graduó como abogada en la Universidad de Chile y se doctoró en Derecho en la Universidad de Utrecht. Vivió el exilio entre 1973 y 1990. Allí inició una vasta y reconocida trayectoria dedicada a promover en Chile y en el mundo la aplicación igualitaria de las normas internacionales de los derechos humanos. Presentó a la Primera Conferencia Internacional de Pueblos Aborígenes (Naciones Unidas, 1977), un informe pionero sobre discriminación en las leyes. La protección de las mujeres por el derecho internacional ha sido una de sus preocupaciones permanentes. Fue Presidenta del Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas, jueza de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, que presidió entre 2008 y 2009, siendo la primera mujer y la primera persona de nacionalidad chilena en ocupar ese cargo. Desde allí condujo casos emblemáticos, como el de “Campo Algodonero”, sobre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez, México, cuya sentencia generó un decisivo precedente jurisprudencial sobre violencia contra las mujeres y sobre la forma de interpretar los deberes de los estados en esta materia. Ha dirigido e impartido innumerables cursos sobre derechos humanos en Chile y otros países de América Latina, así como escrito y publicado numerosos artículos y libros sobre el tema, contribuyendo de esa manera a formar generaciones de abogados y abogadas, labor que continúa realizando desde el Centro de Derechos Humanos de la Universidad de Chile, que dirige actualmente.

---

*Durante la presidencia de Cecilia Medina en la Corte Interamericana de Derechos Humanos se emitió la sentencia del caso “Campo Algodonero”, referido a los asesinatos de Esmeralda Herrera Monreal, Laura Berenice Ramos Monárrez y Claudia Ivette González, dos de ellas menores de edad, perpetrados en Ciudad Juárez, México. La sentencia es el primer fallo de este tribunal en un caso de homicidio por razones de género, o feminicidio. El Estado de México fue condenado por no garantizar la seguridad de las víctimas, y no garantizar la aplicación de justicia, en el contexto del comprobado patrón de violencia hacia las mujeres que existía en Ciudad Juárez. El fallo señala, además, que el Estado ejerció discriminación de género contra las víctimas y hostigamiento hacia sus familiares.*

*Basado en <http://www.campoalgodonero.org.mx>*

## Hernán Quezada Cabrera



DEFENSA JUDICIAL DE PRESOS POLÍTICOS Y FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE LA DICTADURA

Nacido en 1951 en Santiago, Hernán Quezada es abogado de la Universidad de Chile y Doctor en Derecho por las universidades de Hamburgo (Alemania) y Estrasburgo III (Francia). Ofrece un notable ejemplo de la contribución que puede hacer un abogado a la obtención de justicia frente a los crímenes de lesa humanidad cometidos por agentes del Estado. En los años más duros de la Dictadura, defendió judicialmente a presos/as políticos/as e interpuso querrelas criminales en representación de familiares de ejecutados/as y detenidos/as desaparecidos/as, colaborando con organismos como la Vicaría de la Solidaridad, el Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo (CODEPU) y la Fundación de Ayuda Social de Iglesias Cristianas (FASIC). Las amenazas recibidas lo hicieron salir de Chile por algunos años.

En democracia, ha tenido una activa participación en casos emblemáticos como el caso Letelier –junto a la abogada Fabiola Letelier– y el caso Prats –junto a la abogada Pamela Pereira–, así como en los casos “Villa Grimaldi” y “Operación Colombo”, entre muchos otros. Ha asesorado legalmente a organismos nacionales e internacionales sobre el derecho aplicable en casos de exilio, retorno, refugio, migración y guerra, así como sobre el terrorismo de Estado, el uso de la prescripción y la amnistía. Muchos de sus textos jurídicos y análisis siguen inspirando a quienes buscan justicia o se forman para ejercerla.

*El abogado señor Hernán Quezada Cabrera es un antiguo y activo colaborador del Comité. Su labor como abogado en defensa de los derechos fundamentales de las personas, ha sido realmente destacada, particularmente en cuanto se refiere a las numerosas, complejas y delicadas defensas en procesos seguidos ante los tribunales militares y otros, donde se ha conseguido impedir la aplicación de la pena de muerte y la realización de Consejos de Guerra.*

**Fabiola Letelier del Solar**

*Presidenta Nacional Comité de Derechos del Pueblo*

*Carta a Frank Von Auër, Director Hans Böckler Stiftung, República Federal de Alemania, 1985.*

## Andrés Ignacio Rivera Duarte



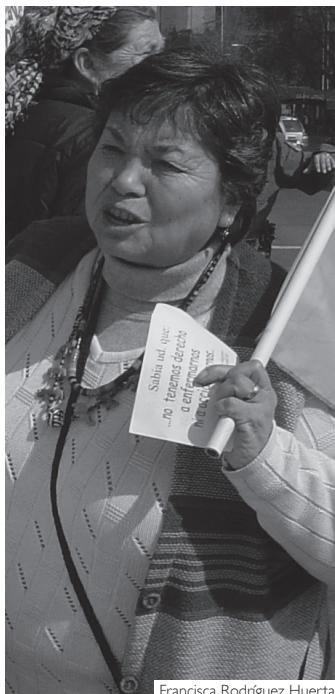
DERECHOS DE LAS PERSONAS TRANSEXUALES:  
 “NO NACEMOS EN UN CUERPO EQUIVOCADO,  
 SINO EN UNA SOCIEDAD EQUIVOCADA”

Andrés Rivera (Marchigüe, 1964) es un pionero en visibilizar la realidad transexual masculina y un defensor de los derechos humanos de las personas trans (transexuales, transgéneras, travestis e intersexuales). Fue hostigado y excluido cuando asumió su identidad de género. Con gran fortaleza, constancia y capacidad de diálogo tomó el camino de la lucha por sus derechos. Crea en Rancagua la Organización de Transexuales por la Dignidad de la Diversidad (OTD), que llega con su apoyo a distintos puntos del país, el que extiende a otras personas y grupos que no responden a la normativa cultural y jurídica de orientación sexual e identidad de género. OTD es la primera organización trans en Latinoamérica y el Caribe que logra status consultivo en la OEA, orientando la actuación de este organismo —así como el de otras entidades en el mundo— contra la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Andrés ha establecido importantes precedentes en este campo: logró legalmente el cambio de su nombre y sexo sin operación de readecuación genital; obtuvo un fallo judicial histórico por discriminación laboral en contra de una universidad, y ha visibilizado la transexualidad en la televisión chilena. Promovió y logró la inclusión de la identidad de género en el proyecto de ley antidiscriminación.

*La organización Transgéneras por el Cambio, de Talca, que agrupa a 25 personas, fue contactada por Andrés Rivera con ocasión del terremoto del 27 de febrero de 2010. Él viajó especialmente a conocerlas e informarse de su situación. Las orientó y apoyó para lograr ayuda del Ministerio de Vivienda, que se les negaba por no calificar como “familias”. Posteriormente fueron intencionalmente incendiadas cuatro mediaguas en que vivían. La veloz intervención de Andrés Rivera logró su pronta reposición y la interposición de una querrela criminal en que se hizo parte la Fundación Iguales. Para la organización, Andrés Rivera “ha sido incansable por mejorar la calidad de vida de nosotras sin caer en el paternalismo, luchando contra la discriminación y el respeto por los derechos humanos de la población transgénera”.*

**Soraya Sánchez Veas**  
 Presidenta Transgéneras por el Cambio  
 Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

## Francisca Rodríguez Huerta y Alicia Muñoz Toledo



Francisca Rodríguez Huerta



Alicia Muñoz Toledo

DERECHOS DE LAS MUJERES RURALES E INDÍGENAS  
Y SOBERANÍA ALIMENTARIA

Francisca Rodríguez (Lo Espejo, 1945) y Alicia Muñoz (Molina, 1946), inician una ruta común en los primeros años de la Dictadura, convocando en 1979 a un primer encuentro de las esposas de los dirigentes campesinos en ejercicio o privados de libertad. Promueven un espacio de representación propia en las organizaciones, formando los departamentos femeninos de la Confederación Rancivil Histórica y de la Coordinadora Nacional Sindical. Así, su lucha por los derechos humanos y la recuperación de la democracia va conduciendo hacia la conformación de un movimiento de mujeres campesinas. Organizan en 1986 el Primer Encuentro Nacional de la Mujer Rural, que reúne a más de 600 delegadas de casi todo el país.

En 1988 son cofundadoras de ANAMURI, Asociación Nacional de Mujeres Rurales e Indígenas, integrada por pequeñas productoras rurales, pescadoras, artesanas, asalariadas agrícolas, trabajadoras de temporada, indígenas, cultoras del folklore y de las tradiciones campesinas, en todo Chile. Defienden el derecho de los pueblos a una alimentación adecuada y la propia existencia del mundo rural y de la agricultura campesina, denunciando los abusos empresariales y los efectos destructivos de la globalización. Francisca y Alicia lideran acciones nacionales e internacionales, como el Tribunal Ético contra la violencia hacia las mujeres en el campo, la Carta de Derechos de las Campesinas y Campesinos que promueven en Naciones Unidas y la campaña de defensa de las semillas y a favor de la soberanía alimentaria.

En noviembre de 2011, ANAMURI realizó su Tercer Tribunal Ético, en el marco de la Campaña "Basta de Violencia hacia las mujeres en el campo", de la Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC), para "visibilizar las condiciones laborales en que trabajan las asalariadas de la agroexportación y denunciar los atropellos que día a día sufren en sus respectivos lugares de trabajo, donde se exponen a accidentes graves o fatales, entre ellos intoxicaciones o quemaduras por plaguicidas, debido a las malas prácticas empresariales".

Un Jurado Ético revisó tres de estos casos, como el de un grave accidente de trabajo por fuga de amoníaco, entregando a ANAMURI base sólida para presentar los casos a los tribunales de justicia y para oponerse a un proyecto de ley que pretende aumentar aún más la jornada de trabajo de temporada.

En <http://www.anamuri.cl/index.php/tribunal-etico>

## César Luis Rodríguez Urzúa



DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA TALIDOMIDA

César Rodríguez nació en 1963 en la ciudad de Santiago, con malformaciones producidas por el fármaco Talidomida, que provocó millares de víctimas en todo el mundo. Muchos años después conoció la causa de su condición y pudo comprender en toda su magnitud la vulneración de sus derechos y la negligencia del Estado chileno —que autorizó el fármaco y no tomó medidas cuando se conocieron sus efectos— además de la falta de escrúpulos del laboratorio que inundó el mercado mundial con su producto.

A partir de 2008 se ha abocado a buscar a otras personas en igual situación, motivándolas para luchar en conjunto por sus derechos. Formó así la Asociación de Víctimas de la Talidomida en Chile, VITACHI, que reúne a 48 personas. Se ha dedicado incansablemente a poner la problemática en la discusión pública. Logró que tanto el Senado como la Cámara de Diputados aprobaran un proyecto de acuerdo para establecer la responsabilidad del Estado, la reparación de todas las víctimas del fármaco y la elaboración de un registro nacional para determinar el número total de víctimas, cifra que se estima en cerca de 150 personas.

*Para nosotros resulta muy difícil plasmar en el papel todo lo que ha realizado César Rodríguez por las víctimas del medicamento, todo lo que significa en nuestras vidas el lograr que el parlamento chileno, por unanimidad de diputados y senadores, nos otorgara el tremendo respaldo para que el Estado de Chile reconozca su responsabilidad en las consecuencias que hemos tenido que vivir a causa de este fármaco y que ojalá, finalmente, logremos que se dicte una ley a favor nuestro.*

Asociación de Víctimas de la Talidomida en Chile  
Carta de apoyo a la postulación al Premio Nacional

## Paz Rojas Baeza



ASISTENCIA INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DE VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS POR LA DICTADURA MILITAR

Paz Rojas Baeza (Santiago, 1932), es médica, especializada en neuro-psiquiatría. Desde el inicio de la dictadura acepta colaborar con el Comité Pro Paz, creando un equipo que clandestinamente atendió a las víctimas de tortura, familiares de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos. Debó abandonar el país porque ella y sus colaboradores eran requeridos por la DINA.

En Francia continuó con su trabajo. Vuelve a Chile el año 1981, integrándose a CODEPU (Corporación de Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo) en 1982, donde crea un equipo multidisciplinario para dar asistencia social, jurídica, médica y psicoterapéutica a personas y colectivos sociales que han sufrido violación de derechos humanos.

Es también una luchadora contra la impunidad. En el año 2001 ayuda a conformar la Comisión Ética Contra la Tortura, que lleva a cabo una persistente denuncia sobre este crimen de lesa humanidad, que había sido excluido de las iniciativas de verdad y justicia de los años 90. La acción de esta organización fue decisiva para la creación de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura, llamada Comisión Valech (2003), que reconoce la aplicación masiva de tortura por agentes del Estado e inicia su inclusión por primera vez, en las políticas de verdad, justicia y reparación. Ha recibido un amplio reconocimiento nacional e internacional por su labor, así como por sus estudios y publicaciones sobre los efectos y alcances del terrorismo de Estado en Chile.

---

*Ella, sin estridencias ni partidismo, se abocó como médico – en Chile y en el exilio – a tratar a las víctimas de esa hecatombe social. Como los “caso a caso” no eran una sanación lo suficientemente eficaz, conformó y animó equipos humanos para ampliar esa labor humanitaria. Y más aún, para explicar masivamente las causas de la violencia sufrida por nuestro pueblo, ella y sus colaboradores se convirtieron en autores de innumerables libros. Ellos son parte de la memoria histórica y colectiva de los chilenos.*

**Guillermo Mario Ravest Sánchez**  
Periodista, ex – Director de Radio Magallanes

## PREMIO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS 2011

El Premio fue establecido por la ley N° 20.405, de 2010, que creó el Instituto Nacional de Derechos Humanos. En su artículo N° 14 señala:

*Créase el Premio Nacional de los Derechos Humanos, con el propósito de cultivar una memoria histórica sana de la Nación chilena, a través de resaltar y valorar cada dos años una persona de nacionalidad chilena, hombre o mujer, que se haya distinguido en tal esfuerzo.*

Se establece que el jurado será el Consejo del Instituto, quien deberá decidir por dos tercios de sus miembros en ejercicio. El Premio consiste en un diploma, un monto que se entrega por una vez y una pensión vitalicia, en los términos establecidos por la ley de Premios Nacionales, N° 19.619.

El Consejo del INDH aprobó unas bases y un reglamento con los procedimientos para la postulación y la adjudicación del Premio, información que fue publicada oportunamente, recibándose postulaciones hasta el día 28 de noviembre de 2011 a las 12.00 horas.

Fueron recibidas 12 postulaciones en plazo y con los antecedentes completos y 8 postulaciones más no ingresaron oportunamente o no consignaron los antecedentes completos.

El Consejo se constituyó como jurado el día 19 de diciembre de 2011, asignando por unanimidad el Premio a doña Viviana Díaz Caro y recomendando dar a conocer los méritos como defensores y defensoras de derechos humanos de todas las personas postuladas, previa autorización de cada una. La autorización fue otorgada por la galardonada y por las y los candidatos incluidos en esta publicación.

El jurado estuvo integrado por las consejeras y los consejeros siguientes: Lorena Fries Monleón, Directora, Miguel Luis Amunátegui Monckeberg, Eugenio Díaz Corvalán, Sergio Fuenzalida Bascuñán, Roberto Garretón Merino, Claudio González Urbina, Luis Hermsilla Osorio, Enrique Nuñez Aranda, Manuel Antonio Nuñez Poblete, María Luisa Sepúlveda Edwards.

